



# Asamblea General Consejo Económico y Social

Distr. general  
1° de junio de 2004  
Español  
Original: inglés

**Asamblea General**  
**Quincuagésimo noveno período de sesiones**  
Tema 87 de la lista preliminar\*  
**Seguimiento y aplicación de los resultados**  
**de la Conferencia Internacional sobre la**  
**Financiación para el Desarrollo**

**Consejo Económico y Social**  
**Período de sesiones sustantivo de 2004**  
Tema 6 a) del programa provisional\*\*  
**Aplicación y seguimiento de las decisiones**  
**adoptadas en las principales conferencias y**  
**cumbres de las Naciones Unidas:**  
**seguimiento de la Conferencia Internacional**  
**sobre la Financiación para el Desarrollo**

## **Resumen del Presidente del Consejo Económico y Social relativo a la reunión especial de alto nivel con las instituciones de Bretton Woods y la Organización Mundial del Comercio (Nueva York, 26 de abril de 2003)**

Adición 2

**Resumen de las audiencias oficiosas del sector empresarial  
sobre la financiación para el desarrollo (Nueva York, 24 de  
marzo de 2004)\*\*\***

### *Resumen*

Como parte de los preparativos para la reunión especial de alto nivel del Consejo Económico y Social con las instituciones financieras y de comercio internacionales, celebrada el 26 de abril de 2004 sobre el tema "Coherencia, coordinación y cooperación en el contexto del Consenso de Monterrey", la Oficina de Financiación para el Desarrollo del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Secretaría organizó audiencias oficiosas y un diálogo interactivo con los representantes acreditados del sector empresarial que participaban en el proceso de financiación para el desarrollo. Los actos,

\* A/59/50 y Corr.1.

\*\* E/2004/100 y Corr.2.

\*\*\* El presente resumen ha sido preparado por el personal de la Oficina de Financiación para el Desarrollo del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Secretaría, previa consulta con los moderadores y los ponentes de la reunión.



presididos por la Sra. Marjatta Rasi (Finlandia), Presidenta del Consejo Económico y Social, tuvieron lugar el 24 de marzo de 2004 en la Sede de las Naciones Unidas. El tema general de la reunión fue “la movilización de la inversión privada para el desarrollo”. Las audiencias y el diálogo comprendían deliberaciones de mesas redondas sobre los dos temas siguientes: i) Medidas para mejorar la información destinada a los inversionistas privados en los países en desarrollo, y ii) Medidas para atenuar los riesgos de los inversionistas privados en los países en desarrollo. Las sesiones de las mesas redondas comprendían observaciones introductorias del moderador y ponencias de los participantes del sector empresarial, seguidas de debates con los representantes en el Consejo y preguntas de los asistentes. A continuación se resumen los aspectos sustantivos más destacados de la reunión.

## **Inauguración de la sesión**

1. La Sra. Marjatta Rasi (Finlandia), Presidenta de la reunión y del Consejo Económico y Social, declaró abierta la sesión y dio la bienvenida a todos los oradores y asistentes. En sus declaraciones introductorias, la Embajadora Rasi expresó su satisfacción por la participación activa del sector empresarial en el seguimiento de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo y dijo que el firme compromiso del sector empresarial de impulsar el proceso de desarrollo quedaba ilustrado por la riqueza de las iniciativas y propuestas sustantivas de sus representantes. A continuación, describió la organización de la reunión, presentó a los moderadores, enunció los temas que se habrían de examinar en las mesas redondas y alentó el intercambio franco y abierto de opiniones.

2. El Sr. Paul Underwood, Director Ejecutivo del Consejo de las Empresas para las Naciones Unidas, explicó que las ponencias que se hacían durante las audiencias se basaban en las conclusiones de un seminario de expertos sobre “La movilización de las inversiones del sector privado en los países en desarrollo”, celebrado el 23 de marzo de 2004 en la sede del Consejo de las Empresas para las Naciones Unidas, con la participación de múltiples interesados, entre ellos expertos superiores de los gobiernos, organizaciones multilaterales y representantes del sector privado de los países desarrollados y los países en desarrollo. El seminario se había centrado en los dos temas siguientes: i) Medidas para mejorar la información destinada a los inversionistas privados en los países en desarrollo; y ii) Medidas para atenuar los riesgos de los inversionistas privados en los países en desarrollo. La diversidad y el número de participantes en el seminario habían sido muy alentadores, e indicaban la importancia que el sector público y el privado asignaban a esas cuestiones. El seminario constituía un paso importante que merecía un seguimiento apropiado. El Sr. Underwood instó a los representantes en el Consejo Económico y Social a que comunicaran a sus respectivas autoridades nacionales los resultados del seminario y a que promovieran la iniciativa de trabajar con el grupo de expertos del sector empresarial para movilizar la inversión privada en favor del desarrollo.

## **Mesa redonda 1. Medidas para mejorar la información destinada a los inversionistas privados en los países en desarrollo**

### **Ponencias**

3. La Sra. Barbara Samuels, moderadora de la mesa redonda y Presidenta de Samuels Associates, inauguró la sesión haciendo una reseña de las conclusiones de la primera parte del seminario de expertos sobre cómo mejorar la información para los inversionistas en los países en desarrollo. Señaló seis problemas fundamentales: i) la utilización insuficiente de la información existente por parte de inversionistas y legisladores; ii) la falta de información fiable y pertinente sobre el entorno empresarial de los países (por ejemplo, información sobre sectores concretos, análisis factor-costo por región, información sobre la exigibilidad de los contratos, fuentes de financiación locales, y oportunidades y riesgos económicos regionales); iii) la credibilidad insuficiente de la información; iv) la necesidad de que organizaciones o grupos de expertos imparciales hagan evaluaciones independientes y francas de la información; v) la necesidad de mejorar la capacidad analítica de los inversionistas y los encargados de formular políticas; y vi) la necesidad de mejorar los métodos

utilizados para la evaluación del riesgo a nivel macroeconómico y de los proyectos. El grupo de expertos formuló recomendaciones clave en las dos esferas siguientes: en primer lugar, era necesario mejorar los mecanismos de colaboración y asociación entre el sector público y el privado en los aspectos mencionados fortaleciendo los grupos de expertos existentes y creando otros nuevos, perfeccionando instrumentos para intensificar el diálogo entre los gobiernos y los inversionistas y creando mecanismos para mejorar la calidad y la credibilidad de la información; en segundo lugar, habría que tratar de mejorar la calidad y la sinergia de los portales de información abiertos en la Web como medio económico de difundir información, reforzando los vínculos existentes con los principales proveedores de información y aprovechando al máximo el potencial de la tecnología.

4. El Sr. Armstrong Takang, Presidente Ejecutivo de Alteq (ICT) Ltd. (Nigeria), se refirió a las mejores prácticas de la industria para proporcionar información a los inversionistas y describió los problemas que surgían en la reunión, el procesamiento y la difusión de información en los países en desarrollo como Nigeria. El Sr. Takang señaló la necesidad de hacer inversiones para ampliar la capacidad de la infraestructura de la información, incluso mediante cursos de formación para proporcionar orientación sobre la reunión, el análisis y la difusión de información de alta calidad. En ese sentido, las mejores prácticas consistían, entre otras cosas, en intensificar el suministro de información sectorial, documentar y dar a conocer ampliamente las leyes y políticas locales en materia de inversiones y su aplicación, y facilitar el acceso del público a ese tipo de información. También eran herramientas importantes el suministro de información por medio del portal y la capacidad de análisis en línea. El Sr. Takang insistió en las limitaciones de los modelos de información tradicionales que utilizaban los inversionistas extranjeros en los países en desarrollo como Nigeria. Esos modelos no solían reflejar las características sociales, culturales y políticas de los países en desarrollo y a los inversionistas les resultaba más difícil incorporar esos factores en sus procesos de adopción de decisiones. Así pues, habría que investigar más a fondo las repercusiones de las variables sociales y culturales en las inversiones y adaptar los indicadores de información tradicionales a la realidad de cada uno de los países. Además, el Sr. Takang destacó la necesidad de que hubiera proveedores de información gubernamentales y no gubernamentales a fin de que los inversionistas tuvieran un panorama completo y equilibrado de la evolución de los indicadores en un país determinado.

5. La Sra. Maggie Kigozi, Directora Ejecutiva de la Dirección de Inversiones de Uganda describió las medidas adoptadas para mejorar el suministro de información a los inversionistas en Uganda. La Dirección de Inversiones de Uganda mantenía y actualizaba frecuentemente un sitio interactivo en la Web que ofrecía información fundamental a los inversionistas, como información sobre la distribución geográfica de la tierra. La Sra. Kigozi destacó la importancia de que los sectores público y privado mantuvieran un diálogo, por ejemplo, por conducto del Consejo Consultivo de Inversiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo y la Cámara de Comercio Internacional, la Mesa Redonda Comercial Africana de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos, el diálogo entre asociados en el marco del programa de computadoras para el análisis de mercados y las restricciones comerciales SMART, el Foro Comercial de Asia y África, la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD) y, en el caso concreto de Uganda, la Mesa Redonda de Inversionistas en Uganda. La Sra. Kigozi se refirió a los éxitos alcanzados en el objetivo de atraer a África oriental un mayor volumen de inversiones

extranjeras directas, gracias a las reformas introducidas para crear un entorno más propicio a las empresas extranjeras y nacionales. También insistió en la importancia de crear redes de inversionistas nacionales basadas en Internet para facilitar la comunicación directa y frecuente entre los gobiernos y los inversionistas.

6. La Sra. Jolanta Wysocka, Estratega de Operaciones de Cartera de Frank Russel Company (Estados Unidos de América), hizo hincapié en la importancia de la información para facilitar la creación de mercados de capital nacionales en los países en desarrollo. Esos mercados eran importantes para atraer y canalizar tanto las inversiones nacionales como las extranjeras. Poner a disposición de los inversionistas información fiable y transparente en forma oportuna favorecería el funcionamiento y el desarrollo de esos mercados. Además de las instituciones como los organismos de clasificación de valores, las iniciativas como Global Information Clearinghouse también podían desempeñar una función principal en el suministro de la información necesaria a los inversionistas. La Sra. Wysocka instó a los Estados Miembros de las Naciones Unidas a que apoyaran esa iniciativa.

7. El Sr. Nicolas Gadano, Economista Superior de Repsol YPF (Argentina), se refirió a la crisis financiera que había atravesado su país en 2001 y a la importancia, en ese contexto, de reforzar el suministro de información a los inversionistas. A su juicio, los problemas económicos del país se habían agravado porque no se había hecho una evaluación independiente de su situación macroeconómica, más que por falta de transparencia. En particular, el Fondo Monetario Internacional (FMI) tal vez había desempeñado papeles contradictorios pues, siendo uno de los principales acreedores del país, estaba a cargo de la importante tarea de evaluar su estabilidad macroeconómica. En opinión del Sr. Gadano, era posible que el Fondo Monetario Internacional careciera también de libertad e independencia suficiente para dar a conocer plenamente los riesgos macroeconómicos que enfrentaban otros países. Recomendaba por tanto que se encomendara a otra organización internacional que no interviniera en la concesión de préstamos a los países, la función básica de evaluar y destacar sus riesgos macroeconómicos.

### **Debate**

8. Durante el debate se reafirmaron las limitaciones de los modelos de información tradicionales señaladas por el Sr. Takang. En particular, un representante del sector empresarial observó la necesidad de contar con información sobre diversos imponderables, decisivos para los inversionistas, como por ejemplo, quién estaba facultado, en un país determinado, para firmar contratos y en qué ámbito. Esos factores cobraban especial importancia en caso de controversias y de incumplimiento de las condiciones de los contratos. La eficacia del sistema jurídico era un factor fundamental a la hora de zanjar diferencias y a los inversionistas les convenía disponer de antemano de información sobre la dinámica política, jurídica y cultural de cada país, ya que esa información podía determinar la eficacia de sus inversiones.

9. Se señaló que en muchos casos era útil disponer de información global recopilada por sectores en lugar de por países. Como los inversionistas tendían a buscar oportunidades de inversión en sectores concretos, y no por países, la recopilación de hechos y cifras por sectores les permitiría detectar más fácilmente oportunidades de inversión lucrativas. La información sectorial también permitía poner de relieve proyectos en fase de ejecución en países que quizás no encabezaban las listas de los inversionistas.

10. Uno de los participantes preguntó si la transparencia total de la información era deseable, ante la creencia difundida de que la falta de transparencia en la información era precisamente lo que permitía a las empresas con mejores fuentes de información privadas o más capacitadas para interpretar la información mantener su competitividad. Los representantes del sector empresarial respondieron que si bien en un entorno capitalista competitivo la total transparencia de la información era imposible, debía haber una transparencia básica en cuanto a “las reglas del juego”. Sin embargo, la situación real distaba mucho de satisfacer esa necesidad básica, que de hecho facilitaría la competencia eficiente entre las empresas a la vez que permitiría a los países en desarrollo con una sólida infraestructura básica movilizar y atraer más capital.

11. Se mencionó el problema del idioma como obstáculo a la inversión. Se señaló que los inversionistas extranjeros se sentían más cómodos en los países con menos obstáculos lingüísticos por lo que los países anfitriones deberían proporcionar información en distintos idiomas.

## **Mesa Redonda 2. Medidas para atenuar los riesgos de los inversionistas privados en los países en desarrollo**

### **Ponencias**

12. El Sr. Dan Bond, moderador de la Mesa Redonda y Primer Vicepresidente de AMBAC Assurance Group (Estados Unidos de América), inauguró la sesión haciendo un resumen de las conclusiones de la segunda parte del seminario de expertos sobre cómo atenuar los riesgos de los inversionistas en los países en desarrollo. La mayoría de estos países tenía la necesidad apremiante de atraer capital privado nacional y extranjero para financiar proyectos de infraestructura (debido a las limitaciones presupuestarias de sus respectivos gobiernos). Sin embargo, se había registrado una marcada disminución de los fondos privados en sectores decisivos como los de abastecimiento de agua y energía eléctrica. A fin de incrementar la financiación privada de proyectos de infraestructura en los países en desarrollo, era preciso introducir reformas de base para superar los obstáculos a la inversión. Entre esos obstáculos se contaban los sistemas regulatorios no transparentes e inestables, la inestabilidad macroeconómica, las restricciones en materia de divisas, las deficiencias de los sistemas jurídicos y judiciales y el incumplimiento de los compromisos contractuales de los gobiernos. Al mismo tiempo, se habían elaborado o propuesto diversos mecanismos financieros para “atenuar” el riesgo político y soberano que enfrentaban los inversionistas privados. Esos mecanismos dependían a su vez de que el riesgo se distribuyera claramente entre el sector público y el privado. El Sr. Bond describió una serie de enfoques prometedores para distribuir el riesgo, entre ellos la agrupación de proyectos, los fondos de desarrollo globales, los servicios de liquidez para superar desequilibrios temporales en la financiación de proyectos (por ejemplo, en caso de devaluación considerable de la moneda), la garantía del valor de la moneda nacional, la aportación de fondos en condiciones favorables para subvencionar a determinados grupos de usuarios, y el arbitraje internacional para garantizar los contratos gubernamentales y los acuerdos de concesión. Para que esos instrumentos tuvieran una mayor aplicación era preciso intensificar el diálogo entre el sector público y el privado. El Sr. Bond, recordó que con ese fin se había creado el Grupo de estudio de expertos sobre financiación de la infraestructura en países en desarrollo ([www.InfraDev.org](http://www.InfraDev.org)), en el marco de la Conferencia de Monterrey, e invitó a los

expertos de los sectores público y privado a que se unieran a ese grupo para ayudar a elaborar otros mecanismos de distribución del riesgo.

13. El Sr. John Salinger, Presidente de AIG Global Trade and Political Risk Company (Estados Unidos de América), dijo que la globalización había sufrido un duro revés por las pérdidas que habían tenido los inversionistas, en particular en proyectos de infraestructura en los países en desarrollo (incluso en proyectos de gran envergadura y relativamente complejos). Los países en desarrollo mostraban poco respeto por los acuerdos jurídicos y la tasa de rendimiento prevista de los proyectos no bastaba para compensar los riesgos reales que entrañaban. Por ello, a los países en desarrollo podía resultarles difícil atraer fondos privados y extranjeros para financiar proyectos de infraestructura, si no se implantaban reformas fundamentales como las que había propuesto el Sr. Bond. El Sr. Salinger destacó en particular la “denegación de justicia” a los inversionistas extranjeros al incumplir los contratos las autoridades locales. El Sr. Salinger consideraba que el recurso eficaz a los procedimientos de arbitraje internacional y solución de controversias sería útil en ese sentido. También insistió en la necesidad de comparar los proyectos que fracasaban con los que tenían éxito a fin de evaluar imparcialmente y promover las mejores prácticas.

14. El Sr. Pradeep Singh, Presidente Ejecutivo de Infrastructure Leasing and Finance Services (India), se refirió a la paradoja de que, a la vez que escaseaban los fondos para los proyectos de infraestructura en los países en desarrollo, hubiera grandes sumas de capital en busca de oportunidades de inversión en el mundo entero. Ello se debía a la escasez de proyectos bien concebidos con un potencial de inversión en los países en desarrollo. Las garantías a los inversionistas no resolvían el problema pues eran medidas para distribuir el riesgo, no para reducirlo. Debería examinarse más bien cómo mejorar los elementos básicos de los proyectos y reformar los aspectos del entorno normativo y legislativo que suponían un riesgo para los inversionistas. También era preciso ampliar la capacidad de formulación de proyectos de las entidades gubernamentales de los países en desarrollo, a fin de disponer de mecanismos fiables para detectar, ubicar y reducir los riesgos de los proyectos, y atender las solicitudes de información para disipar la incertidumbre del sector privado y las instituciones de préstamo. Con ese fin podría crearse en los países en desarrollo un organismo profesional permanente encargado de proporcionar orientación continua y competente a las asociaciones entre el sector público y el privado y a los grupos interesados de ambos sectores. Las organizaciones multilaterales como las Naciones Unidas y otros donantes podrían ayudar a establecer acuerdos institucionales y un marco reglamentario para facilitar la labor de ese organismo (por ejemplo, podrían elaborar y actualizar directrices para las asociaciones entre el sector público y el privado, contribuir a la creación de un marco legislativo para orientar la adopción de decisiones políticas y burocráticas relativas a las asociaciones entre el sector público y el privado, y apoyar la capacitación del personal para perfeccionar sus conocimientos técnicos). Todo ello rendiría resultados sustanciales, y exigiría relativamente pocos recursos.

15. El Sr. Jacques Labre, Asesor Superior en Recursos Hídricos de Suez Environment (Francia), se refirió a la necesidad de mejorar la previsibilidad de los ingresos de las empresas de abastecimiento de agua y saneamiento de los países en desarrollo. Los inversionistas privados necesitaban un rendimiento suficiente, pero no solía haber una correspondencia entre las tarifas de consumo establecidas por las autoridades y los gastos de las empresas explotadoras públicas y privadas, debido a las repercusiones políticas y sociales que podían tener los aumentos de las tarifas de consumo

de agua. De ahí que el Banco Mundial hubiera calculado únicamente en un 40% la tasa media de recuperación del costo de los servicios de abastecimiento de agua. Sin embargo, a juicio del Sr. Labre, con una política bien concebida y socialmente equitativa de reajuste progresivo de las tarifas, y algunas medidas de reducción del riesgo, a mediano plazo podía lograrse una recuperación de costos sostenible en la mayoría de las grandes ciudades. Al examinar lo sucedido en los últimos 10 años, las asociaciones entre el sector público y el privado habían tenido éxito en los casos en que los contratos estaban bien concebidos, no se habían corrido riesgos cambiarios y las inversiones se habían financiado con los ingresos en efectivo procedentes del abastecimiento de agua, en vez de recurrir al endeudamiento. Cuando surgieron problemas, ello se debió a que las autoridades se negaron a aplicar cláusulas de reajuste de las tarifas en caso de convulsión macroeconómica o inestabilidad política, a disparidades en la protección de las partes en caso de incumplimiento del contrato (es decir, que el sector privado no estaba tan bien protegido como el sector público), y a que el incumplimiento de pago de los usuarios del sector público afectaba los ingresos de las empresas de abastecimiento de agua. El Sr. Labre propuso que se creara un mecanismo para mitigar el riesgo relativo a las tarifas, por el que la autoridad pública garantizaría protección a la empresa explotadora contra las decisiones unilaterales que se adopten a ese respecto, pero tendría una contragarantía apropiada respaldada por un organismo multilateral. El costo de esa contragarantía debería minimizarse mediante el apoyo de los donantes.

16. El Sr. Flavio Díaz Mirón, Director del Departamento de Asuntos Jurídicos y Relaciones con el Gobierno, de la Ford Motor Company (México), reafirmó la importancia primordial de una atmósfera propicia a las inversiones, y observó que la competencia intensa para captar capitales mundiales a veces exigía que los países ofrecieran incentivos directos a las empresas inversionistas. Muchos países en desarrollo proporcionaban incentivos valiosos, incluso subvenciones en efectivo, para atraer a los inversionistas (algunas veces, pese a las restricciones de la Organización Mundial del Comercio (OMC)). Muchos países en desarrollo carecían de recursos y de una infraestructura jurídica apropiada para otorgar tales incentivos y hacerlos efectivos durante el ciclo de la inversión. No obstante, otros estaban acumulando enormes reservas de divisas que podrían utilizar como incentivos para atraer inversiones. Tales incentivos deberían utilizarse de manera muy selectiva y únicamente para proyectos en sectores estratégicos que tuvieran repercusiones directas e indirectas considerables en la economía del país anfitrión.

### **Debate**

17. El Sr. José Antonio Ocampo, Secretario General Adjunto de Asuntos Económicos y Sociales, reconoció la importancia que revestían los regímenes de garantías y los incentivos para atraer corrientes de capitales, en particular para los países menos adelantados. Señaló sin embargo, que las dificultades más graves se presentaban en tiempos de crisis, cuando los gobiernos estaban menos capacitados para cumplir con las garantías pactadas u ofrecer otra compensación, por falta de recursos. Era fundamental seguir examinando medios apropiados de solucionar el problema. La distribución del riesgo era otra cuestión importante. Aunque convenía en la necesidad de desvincular los proyectos y distribuir el riesgo de manera razonable, consideraba que los gobiernos no debían asumir los riesgos normales de mercado. En particular, insistió en que algunos riesgos, como los relacionados con el tipo de cambio o la tasa de interés, debían considerarse riesgos normales de mercado y, por tanto, no

debían ser asumidos por los gobiernos sino por el sector privado. El Sr. Ocampo reconoció los problemas que suponía el riesgo cambiario para los proveedores de servicios no comerciables de los países en desarrollo que contraían préstamos en el exterior en moneda extranjera. Sin embargo, no estaba de acuerdo en que los gobiernos tuvieran que compensar ese riesgo y consideraba que había mejores formas de abordar ese problema, como una mayor financiación en moneda nacional.

18. Según un representante del sector empresarial, era preciso distribuir el riesgo equitativamente entre el sector público y el privado. La transferencia del riesgo a la empresa explotadora suponía, en última instancia, un recargo de la tarifa que se habría de cobrar al usuario final. Tradicionalmente, los países en desarrollo subvencionaban en gran medida los servicios de infraestructura como el abastecimiento de agua. El hecho de eliminar gradualmente las subvenciones y al mismo tiempo transferir a una empresa explotadora privada riesgos que escapaban a su control (como los riesgos cambiarios o los derivados de medidas reglamentarias) ocasionaba aumentos excesivos de las tarifas, lo que era socialmente inaceptable. Conseguir que el gobierno continuara asumiendo el costo del riesgo soberano debería formar parte de una política de gestión eficaz de la evolución de las tarifas.

19. Uno de los participantes señaló que, pese a las pérdidas registradas por los inversionistas en proyectos de infraestructura, las grandes empresas seguían invirtiendo sumas importantes en determinados países en desarrollo, señal de que la globalización seguía ofreciendo oportunidades considerables para el sector privado. Aunque reconocía que algunas autoridades habían incumplido sus obligaciones contractuales, ciertas empresas extranjeras tampoco habían cumplido sus obligaciones respectivas, suscitando así la desconfianza de los gobiernos respecto de algunos proyectos. Un representante del sector empresarial reconoció que algunas veces los inversionistas no asumían sus responsabilidades y añadió que sería útil que los inversionistas y los gobiernos demostraran la debida diligencia y que se estableciera un mecanismo de solución de diferencias justo y obligatorio.

## **Conclusiones**

**20. En las ponencias y los debates entre los representantes del sector empresarial y otros interesados se hicieron varias observaciones importantes, como las siguientes:**

**a) Es preciso intensificar la colaboración entre los sectores público y privado a fin de mejorar la información para los inversionistas en los países en desarrollo, sobre todo en los aspectos siguientes:**

- Una mayor utilización de la tecnología y de Internet para fomentar el diálogo entre el sector público y el privado y difundir información. Por ejemplo, las redes nacionales de inversionistas basadas en Internet podrían facilitar la comunicación directa y frecuente entre los gobiernos y los inversionistas. Además, hay que tratar de mejorar la calidad y la sinergia de los portales de información abiertos basados en la Web, como medio económico y eficiente de difundir información, fortaleciendo los vínculos con los principales proveedores de información y aprovechando al máximo el potencial de la tecnología.**

- Las inversiones para ampliar la capacidad de la infraestructura de la información en los países en desarrollo, incluso reforzando el suministro de información sectorial y la capacitación para proporcionar orientación sobre la reunión, el análisis y la difusión de información de alta calidad. Esto también entrañaría la promoción de las mejores prácticas, como las de documentar y dar a conocer ampliamente las leyes y políticas locales en materia de inversiones y su aplicación, y facilitar el acceso del público a esa información.

b) Es importante asegurar que haya proveedores de información gubernamentales y no gubernamentales, a fin de que los inversionistas puedan tener una misión completa y equilibrada de los acontecimientos en los países en desarrollo.

c) Quizás el Fondo Monetario Internacional carezca de suficiente libertad e independencia para dar a conocer plenamente los riesgos macroeconómicos que enfrentan los países. Debería encomendarse a otra organización internacional que no intervenga en la concesión de préstamos a los países la responsabilidad primordial de evaluar y divulgar los riesgos macroeconómicos.

d) Hay una serie de mecanismos prometedores para distribuir el riesgo (como la agrupación de proyectos, los fondos de desarrollo globales, los servicios de liquidez para superar desequilibrios temporales en la financiación de los proyectos (por ejemplo, en el caso de devaluación considerable de la moneda), la garantía del valor de la moneda nacional, la aportación de fondos en condiciones favorables para subvencionar a determinados grupos de usuarios y el arbitraje internacional para garantizar los contratos gubernamentales y los acuerdos de concesión). Para que estas técnicas tengan una mayor aplicación, debe intensificarse el diálogo entre el sector público y el privado. En la Conferencia de Monterrey se creó el Grupo de expertos sobre financiación de la infraestructura en países en desarrollo, con el fin de facilitar ese diálogo. Deben unirse a ese grupo expertos interesados de los sectores público y privado para ayudar a elaborar mecanismos apropiados de distribución del riesgo.

e) Es importante ampliar la capacidad de elaboración de proyectos de las entidades gubernamentales de los países en desarrollo a fin de disponer de mecanismos fiables para detectar, ubicar y reducir los riesgos de los proyectos, y atender a las solicitudes de información para disipar la incertidumbre del sector privado y las instituciones de préstamo. Con ese fin podría establecerse en los países en desarrollo un organismo profesional permanente encargado de proporcionar orientación continua y competente a las asociaciones entre el sector público y el privado y a los grupos interesados de ambos sectores. Las organizaciones multilaterales como las Naciones Unidas y otros donantes podrían ayudar a establecer acuerdos institucionales y un marco reglamentario para facilitar la labor de ese organismo (por ejemplo, podrían elaborar y actualizar directrices para las asociaciones entre el sector público y el privado, contribuir a la creación de un marco legislativo para orientar la adopción de decisiones políticas y burocráticas relativas a las asociaciones entre el sector público y el privado, e impartir la capacitación y los conocimientos especializados necesarios).

f) La recuperación sostenible de los costos de abastecimiento de agua es viable a largo plazo en la mayoría de las grandes ciudades si se aplica una política socialmente equitativa y bien concebida de reajuste progresivo de las tarifas

de consumo, y se adopten medidas de reducción del riesgo. Habría que avanzar hacia un mayor grado de autonomía económica, pero los gobiernos deben proteger al mismo tiempo a los sectores vulnerables de la sociedad, otorgándoles subvenciones. Debería estudiarse la posibilidad de establecer un mecanismo de reducción del riesgo relativo a las tarifas, por el que la autoridad pública garantizaría a la empresa explotadora protección contra las decisiones unilaterales que se adopten a ese respecto, pero tendría una contragarantía apropiada respaldada por un organismo multilateral. El costo de esa contragarantía debería minimizarse mediante el apoyo de los donantes.

g) Las grandes reservas de divisas que están acumulando los bancos centrales de algunos países en desarrollo podrían utilizarse como incentivo para atraer la inversión extranjera. Sin embargo, esos incentivos deben utilizarse de manera muy selectiva y únicamente para proyectos en sectores estratégicos que tengan importantes repercusiones directas e indirectas en la economía del país anfitrión.

h) Hay que examinar con más detenimiento cómo resolver las dificultades relativas a los proyectos de infraestructura básica que experimentan los países en desarrollo en tiempos de crisis económica, cuando los gobiernos están menos capacitados para garantizar protección contra riesgos, por la grave repercusión que tienen los problemas económicos en sus presupuestos.

---